



Los muebles plegables, presentan evidente interés práctico, debido principalmente a la - ventaja que supone para su transporte y almacenaje, el poder separar las partes que las componen.

5.-

Hasta el presente, las disposiciones generalmente empleadas para garantizar el desarmado de los muebles, carecen normalmente de inseguridad, elevado costo de fabricación, y, además, en muchos casos, el conjunto creado no presenta la resistencia mínima necesaria. La mesa plegable objecto del actual Modelo de Utilidad, supone en su campo de aplicación, la más sencilla solución, tanto desde el punto de vista constructivo y estético, como funcional.

10.-

15.-

En esencia, el objeto que se preconiza, está constituido por una mesa plegable de línea y acabado exterior de acuerdo con las más exigentes normas estéticas. La totalidad de las partes que integran ésta mesa, se organizan de modo tal que es posible su montaje en un tiempo muy reducido y en - unas condiciones de solidez adecuadas.

20.-

Fundamentalmente, la mesa sugerida por la invención se constituye mediante dos bastidores laterales, respectivamente articulados a modo de tijera, cuyos cruces se unen entre sí por medio de un larguero, que centralmente comporta un soporte para fijación de dos varillas, las cuales, situadas en posi

25.-

96287

-3-



sición inclinada, arman la mesa por el hecho de estar dispuestas libremente sobre dos travesaños que sitúan por encaje sobre los extremos superiores de los bastidores de tijera inicialmente comentados.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

15.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista frontal de la mesa plegable que se preconiza.

La figura 2ª, muestra en vista lateral la misma mesa de la figura anterior.

20.-

La figura 3ª, corresponde a un detalle parcialmente seccionado, de la articulación de una tijera y de los medios propuestos para la retención del travesaño central.

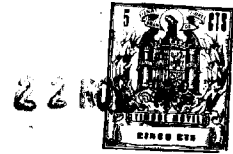
25.-

La figura 4ª, es un detalle correspondiente a la retención de las varillas que arman el conjunto.

La figura 5ª, ilustra un detalle seccionado correspondiente a los medios previstos para la retención del conjunto constitutivo de la tabla de -

96287

-4-



la mesa.

La figura 6a, muestra la bolsa prevista para alojar las partes que constituyen la mesa plegable cuando la misma se encuentra desarmada.

5.-

Comentando éstos dibujos, se hace la aclaración de que la mesa plegable sugerida por la invención, cuenta con dos armaduras laterales constituidas, respectivamente por los tubos -1- y -2-, y organizados a modo de tijera, por el hecho de

10.-

contar con los ejes -3-, que sobresale hacia el centro de la mesa, para recibir en -4-, el larguero tubular -5-, el cual se fija en la posición de montaje, por medio de las clavijas -6- unidas al propio larguero tubular -5-, mediante las cadenas

15.-

-7-.

Para montar las armaduras laterales de tijera, se disponen los travesaños -8- que se fijan por el hecho de contar los bordes superiores de los tubos -1- y -2-, respectivamente, con los pivotes

20.-

-9-, en los cuales se encajan. Para el armado del conjunto, se dispone las varillas -10-, libremente retenidas por los tubos -8- y provistas en los extremos opuestos, de los ganchos -11-, que se alojan en orificios existentes en el soporte

25.-

-12-. Como superficie para la mesa, se dispone una serie de tablillas -13-, relacionadas entre sí articuladamente, por el hecho de estar todas ellas íntimamente fijadas a un cuerpo laminar flexi



5.-

ble, por ejemplo tela. Este conjunto se incorpora y relaciona con la estructura de la mesa, mediante calados en los que se sitúan los ojetes -14-, que en su interior reciben los pivotes -9- antes citados.

10.-

El conjunto de las partes que integran la mesa plegable, una vez la misma está desarmada y el tablero constituido por las tablillas -13-, convenientemente enrollado, se sitúa en el interior del saco de lona -15- que se dota de una cremallera -16- para el cierre y de una correa -17- para su cómodo transporte.

15.-

Como se habrá podido comprobar por los dibujos adjuntos y por las descripción que de los mismos - se acaba de efectuar, la invención sugiere una masa plegable perfeccionada, que por su estudiada - organización representa un evidente interés práctico, ~~mediante~~ desarmar totalmente y guardar en - un espacio muy reducido y presentando además la importante característica, de que su montaje se efectúa fácilmente, en un tiempo reducido, y sin necesidad de utilizar útiles de ninguna clase.

20.-

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir, todas aquéllas modificaciones de detalle que las -



circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

10.-

REIVINDICACIONES :

15.-

1ª.- Una mesa plegable perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por contar con dos armaduras laterales, respectivamente constituidas por elementos tubulares, articulados a modo de tijera mediante ejes pasantes hacia el interior, en cuyos ejes se enchufa un larguero análogamente tubular, que relaciona ambas armaduras, por el hecho de ser retenido por clavijas que lo fijan a los ejes.

20.-

2ª.- Una mesa plegable perfeccionada, según anterior reivindicación, caracterizada porque en los extremos superiores de los elementos tubulares articulados en tijera, se encuentran dispuestos sendos pivotes, en los cuales son recibidos travesaños análogamente tubulares, los cuales, comportan libremente fijadas, varillas destinadas a armar el conjunto, por el hecho de introducirse sus extremos libres, en

25.-

96287

22 NOV



-7-

taladros existentes en una pieza de asiento, solidamente incorporada al larguero que une los -- ejes que arman las armaduras a tijera.

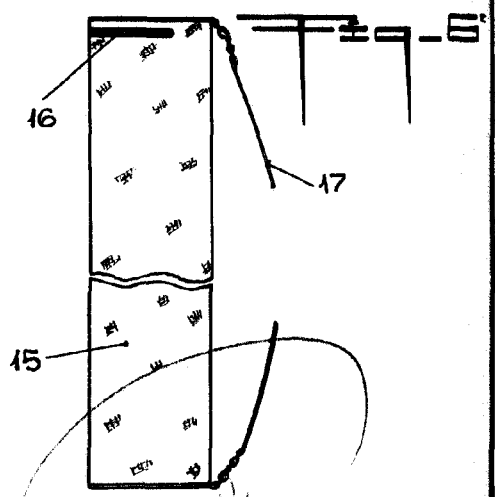
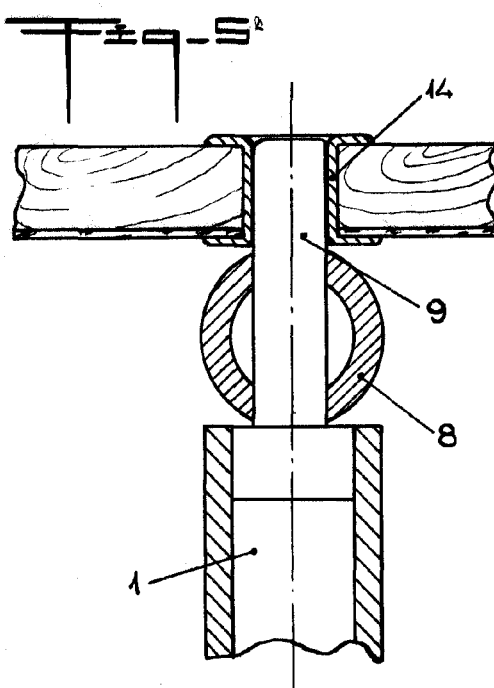
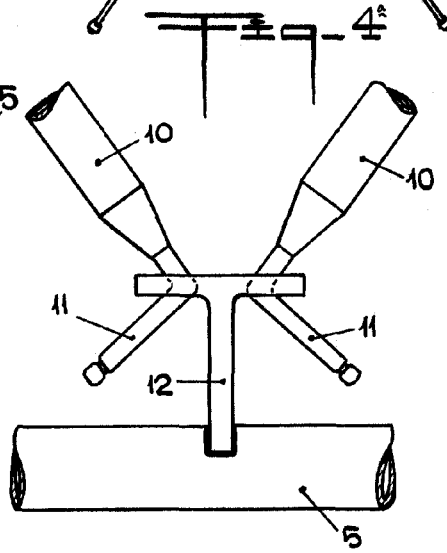
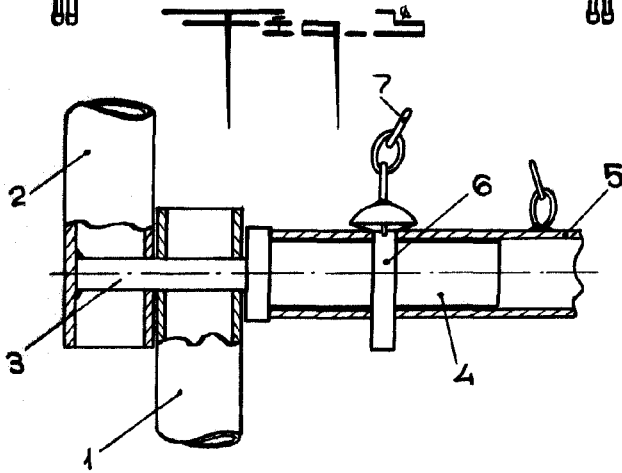
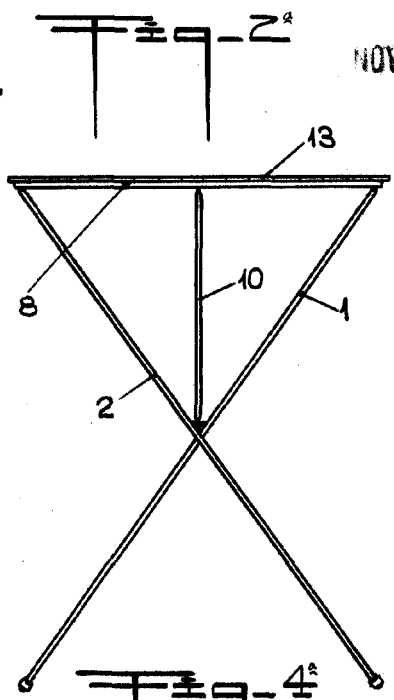
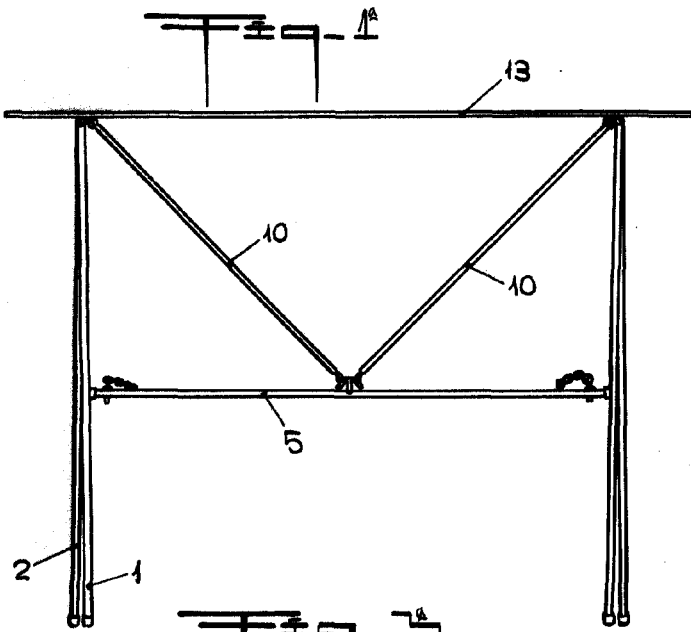
- 5.- 3ª.- Una mesa plegable perfeccionada, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la superficie que integra la mesa, está constituida por varias tablillas relacionadas entre sí, por el hecho de estar todas ellas íntimamente fijadas a un cuerpo laminar flexible, mediante el cual se verifica el plegado por enrollamiento, relacionándose el conjunto así formado, con la estructura de la mesa, mediante los pivotes que reciben los travesaños tubulares que arman las tijeras, en cuyos pivotes se encajan ojetes incorporados a las tirillas extremas.
- 10.-
- 15.-

4ª.- " UNA MESA PLEGABLE PERFECCIONADA "

- 20.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Noviembre de 1.962

E. GONZALEZ VACAS



ESCALA VARIABLE.-

MADRID 22 NOVIEMBRE 1.962.-
P.A.

E. GONZALEZ VARGAS